

ridas no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación o presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de junio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarada de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abona de los onuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarias, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrata.

Sevilla, 8 de mayo de 1992.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se amplió el plazo de presentación de proposiciones para la licitación de las obras Estación de tratamiento de agua potable de Almería (A6.304.687/2111) (PD. 698/92).

Publicado el anuncio para la licitación de las obras de referencia y ante la necesidad de un mayor plazo para el estudio del proyecto de construcción, por esta Dirección General se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se amplía el plazo de presentación de proposiciones para la licitación de las obras A6.304.687/2111 «Estación de tratamiento de Agua Potable de Almería», finalizando el día 24 de junio de 1992 a las 13 horas.

Segundo. La apertura de proposiciones se realizará el día 6 de julio de 1992 a las 11 horas.

Fecha de envío al D.O.C.E. 19 de mayo de 1992.

Sevilla, 12 de mayo de 1992.— El Director General, Jaime Palop Piqueros.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica para la redacción de proyectos, por el sistema de concurso con trámite de admisión previo.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica para la redacción de proyectos por el sistema de Concurso con Trámite de Admisión Previo que a continuación se indica:

Clave: C-54028-AT7-2G (7-GR-213).

Denominación: «Redacción del proyecto: Ronda Sur de Granada».

Adjudicatario: Euroestudios, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 47.494.000 Ptas.

Sevilla, 14 de mayo de 1992.— Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Objeto: CC 1002/91 FR. Adjudicación definitiva, para la Redacción de Proyecto, Obra, Suministro e Instalación de los Servicios de Radiología, U.C.I., Quirófanos, Esterilización y Laboratorio del Hospital de Osuna (Sevilla).

Importe de adjudicación: 321.000.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Cubiertas y Mzov. S.A.

Objeto: CC 1006/91 FR. Adjudicación definitiva, para la Adquisición de Ambulancias Medicalizables con destino al Plan Andaluz de Urgencias.

Importes de las adjudicaciones y empresas adjudicatarias:

12 Ambulancias Ford—Transit Largo por un importe de 102.600.000 ptas. a Indusauto Hernández, S.L.

6 Ambulancias Ford—Transit Largo, por un importe de 47.100.000 ptas a Planchistería Bergadana, S.L.

2 Ambulancias Renault Master JD 35 Turbo Chasis Largo RJ 17, por un importe de 13.151.978 ptas. a Syrsa San Pablo.

Objeto: CC 1007/91 FR. Adjudicación definitiva para Adquisición de 6 Ambulancias Medicalizables con destino al Plan Andaluz de Urgencias.

Importes de las adjudicaciones y empresas adjudicatarias:

4 Ambulancias Ford Transit Largo por un importe de 41.000.000 ptas. a Indusauto Hernández, S.L.

2 Ambulancias Mercedes Benz MB 140 por un importe de 20.180.000 ptas. a Médica Fridesa.

Objeto: CC 100/91 FR. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Material Electromédico.

Importe de la adjudicación: 8.000.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Diagniscon, S.A.

Objeto: CC 1010/91 FR. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Material Electromédico.

Importe de la adjudicación: 8.000.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Kontron Instruments, S.A.

Objeto: CC 1015/91 FR. Adjudicación definitiva para la Adquisición de un mamógrafo.

Empresa adjudicataria: General Electric CGR España, S.A.

Importe de la adjudicación: 9.500.000 ptas.

Sevilla, 12 de mayo de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA HOSPITAL DE OSUNA

Objeto: C.P. 3/91. Adjudicación definitiva. Servicio de Vigilancia del nuevo Hospital de Osuna.

Importe de la adjudicación: 15.428.568 ptas.

Empresa adjudicatario: Segurinter.

Objeto: C.P. 6/91. Adjudicación definitiva. Servicio de Mantenimiento Integral del nuevo Hospital de Osuna.

Importe de la adjudicación: 83.916.060 ptas.

Empresa adjudicatario: Sociedad Ibérica de Explotación, S.A. (SIBESA).

Sevilla, 13 de mayo de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO (PP. 612/92).

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de concurso público, con declaración de urgencia, de la «Prestación del Servicio de Vigilancia para la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos».

La presente contratación se promueve sin tipo inicial debiendo ofertar los licitadores el precio de la misma de conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones.

Segundo. El Contrato tendrá un plazo de ejecución de 1 año, y que se computará a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tercero. El Pliego de Condiciones que regirá en este Concurso y demás información prevista se encuentra en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco, 2.

Cuarto. Los licitadores habrán de depositar en la Caja de la Diputación Provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 100.000 ptas., de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

El adjudicatario, se obliga a depositar una fianza definitiva del 4% del Presupuesto que resulte de multiplicar el precio ofertado por hora, por el número máximo de horas previstas en el Pliego de condiciones.

Quinto. La clasificación exigida es la siguiente: Grupo III subgrupo 2, y categoría lo que resulte exigible en atención al importe total de la oferta económica formulada, según lo previsto en el Pliego de condiciones.

Sexto. Los licitadores presentarán sus propuestas en el modelo oficial, que en la cláusula decimosexta del Pliego figura, en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de 9 a 14 horas, de conformidad con lo previsto en el Pliego, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir de la última inserción que aparezca del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales del Estado, Comunidad Autónoma Andaluza y provincia de Jaén.

Los citados plazos, a consecuencia de producirse la exposición pública del Pliego de condiciones de forma simultánea al envío y/o publicación del presente anuncio, quedarán condicionados al resultado de la misma.

La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a cuyo efecto se excluyen los sábados, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, a las 10 horas y estándose a lo dispuesto en el art. 100 del R.G.C.E. Español; caso de darse el supuesto contemplado en el penúltimo párrafo del mismo, se constituirá a la misma hora del siguiente día hábil de recibidas todas las proposiciones en la Sección de Contratación y con la mitad del límite máximo previsto en el citado artículo.

Séptimo. Los licitadores, junto con su propuesta presentarán los documentos que a continuación se detallan:

1) Los que acrediten su personalidad.

Si es persona física, mediante la presentación del D.N.I. Si está representado por otro, éste lo acreditará mediante poder al efecto bastantado de conformidad con las normas de las personas jurídicas.

Si es persona jurídica, mediante la Escritura de Constitución o Modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y Escritura de Poder al efecto bastantada por el Letrado Asesor de esta Diputación.

2) Número de Identificación Fiscal (N.I.F.).

3) Resguardo acreditativo de la fianza provisional ascendente a 100.000 ptas., depositada en la Caja de la Diputación en metálico o Títulos de la Deuda Pública. También se admitirá el aval bancario constituido de forma reglamentaria, a cuyo efecto estará debidamente legitimado.

4) Declaración jurada en lo que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el art. 9º de la Ley de Contratos del Estado.

La prueba por parte de los contratistas de su capacidad para contratar con la Administración en relación con las situaciones previstas en el citado art. 9º, se acreditarán de cualquiera de las formas preceptuadas en el mismo, en concordancia con el art. 23 del R.G.C.E.

5) Documento expedido por autoridad competente que le acredite como Empresa de Seguridad.

Certificado de estar clasificados como Empresas Consultoras

a de Servicios en el siguiente grupo y subgrupo: III, 2, siendo la categoría la que corresponda a la cuantía ofertada en atención a su anualidad media, de conformidad con la Orden de 30 de enero de 1991, B.O.E. n.º 54, de fecha 4.3.1991.

Igualmente dichos extremos podrán ser acreditados con carácter general por los licitadores, caso de estar en posesión de los mismos.

En el caso de los Empresarios extranjeros, los que justifiquen la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter, y 284 del Reglamento General de Contratación del Estado entendiéndose las referencias que en los mismos se hacen a obras sustituidas por las de trabajos de análogas características a los que se prevén en este Pliego, así como los documentos debidamente traducidos que en sus respectivos países de origen sustituyan la acreditación anteriormente referida.

6) Currículum sobre trabajos de análogo naturaleza a los que son objeto de esta contratación realizados por los licitadores tanto para otras Administraciones Públicas como para esta Diputación, detallando en este caso su grado de ejecución a la fecha de la licitación.

7) Informe sobre trabajos realizados en la Administración Pública en los últimos 2 años, de los beneficiarios de los mismos.

8) Programa de trabajo en el que se detallen medios materiales y personales en los que constará el número de personal que adscribirá a la ejecución de los trabajos así como su cualificación técnica y las medidas que se adaptarían para la garantía del servicio.

9) Póliza de seguro que se comprometería a realizar, caso de resultar adjudicatario.

10) Cualquier otra mejora sobre el servicio propuesto, sugerencia o documentación que los interesados crean precisa, tanto para la aclaración como para complemento de los documentos aportados, siempre que respete las cláusulas establecidas en este Pliego.

Todos los documentos aportados habrán de presentarse original o en copias que tengan la consideración de auténticas con sujeción a la Legislación vigente.

Jaén, 29 de abril de 1992.- El Presidente, P.D. El Diputado Delegado, Patricio Palomino Barrionuevo.

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 614/92).

Aprobada por la Corporación, en la sesión de 6 de febrero de 1992, la enajenación de nueve solares de propiedad municipal en la calle Matadero de esta localidad, de conformidad con el Pliego de Condiciones se anuncian las subastas siguientes, que serán independientes:

- Solar n.º 1, de 270 m² y un tipo de licitación de 810.000 ptas.
- Solar n.º 2, de 270 m² y un tipo de licitación de 810.000 ptas.
- Solar n.º 3, de 182,48 m² y un tipo de licitación de 547.440 ptas.
- Solar n.º 4, de 392,16 m² y un tipo de licitación de 987.480 ptas.
- Solar n.º 5, de 280,11 m² y un tipo de licitación de 840.330 ptas.
- Solar n.º 6, de 274,70 m² y un tipo de licitación de 824.100 ptas.
- Solar n.º 7, de 267,63 m² y un tipo de licitación de 802.890 ptas.
- Solar n.º 8, de 261,80 m² y un tipo de licitación de 785.400 ptas.
- Solar n.º 9, de 255,57 m² y un tipo de licitación de 766.710 ptas.

Fianzas. Provisional, 3% tipo de licitación. Definitiva, 6% del importe de la adjudicación.

Derechos de tanteo. Los arrendatarios de garages de solares, 3 y 4 tienen derecho de tanteo.

Obligaciones del adjudicatario. Construir una vivienda familiar entre medianeras en plazo de un año.

Expediente y pliego de condiciones. Expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas, durante 20 días hábiles desde el día hábil siguiente a la publicación de este Anuncio en el B.O.P.

Apertura de pliegos. En el Salón de Actos a las 13 horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.